



NCG88/3: Diploma de especialización en Litigación, Discurso y Oratoria para juicios, 1ª edición

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN LITIGACIÓN, DISCURSO Y ORATORIA PARA JUICIOS	
Tipo de título	DIPLOMA ESPECIALIZACION
Edición	1ª
Órgano proponente:	Facultad de Derecho.
Código de curso	14/DE/022
Directores	- Dr. Miguel Olmedo Cardenete
Coordinadores	- Dra. Josefa Dolores Ruiz Resa - Dra. María José Fernández-Fígares Morales (ejercerá funciones de Codirección del título)

Anexos

- 1.- Autorización del uso de las instalaciones
 - Autorización Uso de Instalaciones Facultad de Derecho.pdf
- 2.- Aprobación del curso por parte del órgano proponente
 - Aprobación del curso Facultad de Derecho.pdf
- 3.- Documento de formalización de subvenciones
 - Compromiso subvención Fac Derecho y Medina Cuadros.pdf
- 4.- Análisis de viabilidad comercial del proyecto
 - Estudio de viabilidad Litigación, Discurso y Oratoria.pdf
- 5.- Compromiso de participación como docente en enseñanzas propias de posgrado
 - compromisos.pdf
- 6.- Carta de declaración de intenciones de la empresa sobre la posibilidad de ofertar prácticas en el marco del curso
 - Compromiso practicas externas Juzgados y Medina Cuadros.pdf



Universidad de Granada



Sección 1 · Información general



Universidades Participantes	Participación
Granada	Reconocimiento de título
Empresas e instituciones	Participación
Instituto de Academias de Andalucía	Otros
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada	Otros
Facultad de Derecho. Univesidad de Granada	Aportación financiera
Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Granada	Otros
Editorial Tirant Lo Blanch, S.L.	Otros
Decanato de los Juzgados de Granada	Recepción de alumnos en prácticas
Medina Cuadros Abogados	Recepción de alumnos en prácticas
Medina Cuadros Abogados	Aportación financiera
Tipo de enseñanza	Presencial
Duración	1000 Horas
Créditos ECTS	40.00
Número de alumnos	27
Mínimo para viabilidad	15
Fecha de inicio	28/01/2015
Fecha de fin	19/12/2015
Periodos no lectivos	
2 y 3 de abril, 1 de mayo, 4 y 5 de junio, del 6 de julio al 31 de agosto, 12 de octubre y 1 de noviembre, todos de 2015.	
Horario previsto	
Jueves y Viernes, de 16 a 20 horas. Excepto Junio y Julio, de 17 a 21 horas.	
Lugar de realización del curso	
Facultad de Derecho de la Universidad de Granada	
Rama del conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Requisitos de admisión	
Grado o Licenciado en Derecho o titulaciones conjuntas o Dobles titulaciones que incluyan Derecho. Grado o Licenciado en Relaciones Laborales o Ciencias del Trabajo.	
No se ha definido acceso diferenciado para profesionales	
Procedimiento y criterios de admisión en cursos con preinscripción	
Necesario preinscripción	No
Prevista Homologación	No



Sección 2 · Dirección y Coordinación

Información a efectos de publicidad	
Centro/Facultad/Escuela	Facultad de Derecho
Departamento	Decanato

Directores
Dr. Miguel Olmedo Cardenete

Coordinadores
Dra. Josefa Dolores Ruiz Resa
Dra. María José Fernández-Fígares Morales (ejercerá funciones de Codirección del título)



Sección 3 · Justificación del programa

1.- Referentes académicos

- Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades
- Interés y relevancia académica-científica-profesional
- Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional o internacional
- No se ha especificado ningún referente académico

2.- Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores

Los estudiantes y profesionales demandan una enseñanza sistemática en Habilidades del Oficio del jurista que interviene ante los tribunales de justicia, pues hasta la fecha adquieren dichas competencias en el día a día de su experiencia profesional, en los retales del antiguo sistema de pasantía.

A menudo este aprendizaje de pasantía resulta incompleto y desestructurado, lo que comporta el bloqueo del profesional. Tanto en el ámbito del ejercicio libre como funcional, la superación de la prueba de acceso a una profesión mucho más amplia que la litigación o unas oposiciones basadas en conocimientos sustantivos y procesales no capacita a los opositores para aplicar las Habilidades del Oficio propias del contexto judicial de la noche a la mañana, a pesar de contar con un sistema de aprendizaje semejante a la pasantía y de cursos de preparación.

La calidad en la administración de Justicia no depende sólo de los jueces, todos los agentes implicados establecen un diálogo a través del ejercicio de acciones o su intento de que no se consoliden. El principio de contradicción, base de nuestro sistema jurídico Social y Democrático de Derecho exige que se doten de conocimientos y metodologías bastantes a las partes intervinientes en el proceso, de modo que la calidad del ingreso de la información y las pruebas en los juicios redundará en la mejor valoración probatoria, lo que repercutirá en la mejor dotación del principio citado y en una mayor aproximación a lo que denomina la justicia material.

Ante semejante necesidad y contexto no debemos perder de vista que el artículo 1.1. b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades señala que una de las funciones de la Universidad al servicio de la sociedad es la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos. El presente diploma viene a aportar dicha capacitación y supone un excelente complemento a la oferta ya vigente.

Todo ello justifica la oportunidad de implantar en la Universidad de Granada una



Enseñanza Propia de Posgrado que otorgue el “Diploma de Especialización en Litigación, discurso y oratoria para juicios”.

2.1- Anexos de la justificación

- DÍPTICO Curso Estrategia Oratoria ante los Tribunales 4^a Edic.pdf
- TRÍPTICO Curso de Comunicación Abogacía 5^a Edición.pdf
- Estudio de viabilidad Litigación, Discurso y Oratoria.pdf
- Compromiso docencia Mariano de Damas.pdf
- Compromiso participación varios profesores a 29-9-2014.pdf
- RESUMEN DE MODIFICACIONES 29-9-2014.pdf



Sección 4 · Profesorado

Parámetros generales de profesorado

- Número de alumnos por tutor: 0
- Número total de horas (Profesorado perteneciente a la UGR): 127
- Número total de horas (Profesorado universitario no perteneciente a la UGR): 49
- Número total de horas (Profesorado no universitario): 84
- Total de profesores perteneciente a la UGR: 16
- Total de profesores universitario no perteneciente a la UGR: 2
- Total de profesores no universitario: 11

Profesorado

Perteneciente a UGR

Estanislao Arana García	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	2
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Carlos Aránguez Sánchez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No



Tasia Aránguez Sánchez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	26
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento Filosofía del Derecho
Horario Tutoría	Jueves y Viernes 12h-14h
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Pedro Barros García	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	8
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Luis Miguel Fernández Fernández	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	2
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Francisco Javier Garrido Carrillo	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No



Francisco González Palmero	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Pedro Mercado Pacheco	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Rosa Moya Amador	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Miguel Olmedo Cardenete	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	12
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada
Horario Tutoría	Jueves y Viernes, de 11 a 13 horas.
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No



Carmen Ordoño Artés	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Miguel Pasquau Liaño	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Josefa Dolores Ruiz Resa	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	27
Tutor	Sí
Lugar Tutoría	Departamento de Filosofía del Derecho
Horario Tutoría	Jueves y Viernes 12h-14h
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Manuel Salguero Salguero	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	6
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No



Nuria Torres Rosell	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

María Nieves Vera Guerrero	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	12
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a UGR
Impartió clases en ediciones anteriores	No

Perteneciente a otra universidad

María Jesús Ariza Colmenarejo	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	12
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Universidad Autónoma de Madrid. Área de Derecho Procesal

María José Fernández-Figares Morales	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	Sí
Número de horas	37
Tutor	No
Tipo	Perteneciente a otra universidad
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Universidad Autónoma de Madrid

No universitario/profesional



Mariano José de Damas Cerdá	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	12
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Abogado en ejercicio

Jesús García Calderón	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	5
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Fiscal Superior de Andalucía

M^a Enriqueta Llobregat Martínez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	12
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Abogada Fundación Socio-Laboral de Andalucía

Antonio Pastor Sánchez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	8
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Magistrado



Helena María Prieto Gonzalez	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	8
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Fiscal

Jesús Ignacio Rodríguez Alcazar	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	3
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Magistrado

José María Rosales Angulo	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	2
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Abogado y Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada

Rafael Soriano Guzmán	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	8
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Magistrado



Eduardo Torres González-Boza	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	2
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Colegio de abogados de Granada

Miguel Ángel Torres Segura	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	12
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Magistrado

Vicente Jesús Tovar Sabio	
Nacionalidad	Nacional
Doctor	No
Número de horas	12
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Magistrado en excedencia. Abogado



Sección 5a · Información Académica

Presentación del proyecto a efectos de difusión y publicidad

El "Diploma de Especialización en Litigación, Discurso y Oratoria para Juicios" cuenta con 40 ECTS. Se trata de un título que otorga al participante la calidad en experto en la materia tras superar tres módulos dedicados, respectivamente, a las estrategias de litigación, a la práctica probatoria, y a la oratoria (tanto para la alegación como para el interrogatorio). Además, cuenta con un Trabajo Fin de Estudios de Especialización y con Prácticas Externas en entidades de reconocido arraigo.

Se trata de una iniciativa que viene a atender las demandas de los estudiantes y los profesionales del Derecho en apredizaje de habilidades y Oratoria y viene a plantaer de forma pionera un Título centrado en los conocimientos y técnicas necesarios para el contexto judicial, la intervención activa en el litigio. La ligazón estructural del planeamiento, la alegación y la proposición y práctica de la prueba colocan al título en una posición innovadora que cualquier litigante precisará tener en su recorrido curricular.

Hemos de destacar la orientación eminentemente práctica del título, presente tanto en el enfoque de los contenidos teóricos como en la importancia efectiva de las actividades prácticas programadas, que ascienden a la mitad del total de la carga lectiva de clase.

El profesorado participante brindará rigor y profundidad, pues estará compuesto por Doctores acreditados en las distintas figuras reguladas para la docencia universitaria por las Agencias de Calidad Públicas, y por profesionales de reconocido prestigio del mundo de los tribunales, tales como Magistrados de arraigo en distintos órdenes jurisdiccionales, Fiscales de reconocida solvencia y conocidos Abogados.



Objetivos educativos y profesionales	
El alumno sabrá/comprenderá:	
<ul style="list-style-type: none"> -El alumno conocerá útiles estrategias de litigación y alegación. -Aprenderá a desenvolverse de modo brillante en la práctica probatoria. -Conocerá técnicas oratorias que le auxiliarán en las alegaciones y las conclusiones. -Asumirá técnicas de indagación a través de la práctica del interrogatorio que le permita validar su tesis o, en su caso, cuestionar el testimonio adverso. 	
El alumno será capaz de:	
<ul style="list-style-type: none"> -Planificar una estrategia de litigación eficaz. -Presentar con claridad sus argumentos y, en su caso, rebatir las alegaciones del contrario. -Establecer un plan probatorio, aportar y proponer sus pruebas, de modo que optimice sus posibilidades de éxito. -Controlar sus nervios y actuar con seguridad. -Escribir y hablar de modo elocuente, tanto en los escritos de ejercicio de acciones como en los alegatos de los juicios. -Plantear adecuadamente el interrogatorio a aplicar en las vistas judiciales. 	

Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso
<p>Las salidas profesionales a las que se orienta el diploma son Abogado con perfil litigante, Fiscal, Abogado del Estado y de las administraciones públicas, Juez o Magistrado, Secretario Judicial, Graduado Social, Criminólogo, Profesores Universitarios de Derecho o Ciencias Jurídicas cuya área de docencia teórica o práctica se tome en consideración la actividad efectiva del litigio y en general cualquier profesión relacionada con las Ciencias Jurídicas.</p> <p>Se orienta a aquellos que no tengan experiencia en el ámbito de la dirección litigiosa y les interese adquirir sistemática y desenvoltura y también aquellos que ya incorporados a la actividad profesional y con experiencia se interesen por un nuevo modelo de preparación y defensa de juicios que optimice sus resultados.</p>

Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza
Castellano

Realización de prácticas en instituciones o empresas	
Tipo de prácticas	obligatorias
Horas de prácticas externas	40
Instituciones/Empresas receptoras	Juzgados de Granada Medina Cuadros Abogados



Anexos
compromiso participación Decanato Juzgados Granada.pdf
Compromiso participación prácticas externas Medina Cuadros.pdf

Resumen del programa que ha de figurar en el dorso del Título
1.- El Diploma de Especialización en Estrategia de Litigación, Discurso y Oratoria para juicios (40 ECTS) consta de:
2.- Módulo 1: El Plan Estratégico del Litigio y las Bases de la Alegación. (10 ECTS)
3.- Módulo 2: La Conducción de la Actividad Probatoria. (10 ECTS)
4.- Módulo 3: El Ejercicio de la Oratoria y la Práctica del Interrogatorio Judicial. (10 ECTS)
5.- Trabajo Fin de Estudios de Especialización. (4 ECTS)
6.- Prácticas Externas. (6 ECTS)
7.- Total duración:1000 horas. Total carga docente del estudiante: 300 horas.



Sección 5b · Módulos

Módulo: Módulo 1: EL PLAN ESTRATÉGICO DEL LITIGIO Y LAS BASES DE LA ALEGACIÓN

Distribución de horas (horas)	
Denominación	Módulo 1: EL PLAN ESTRATÉGICO DEL LITIGIO Y LAS BASES DE LA ALEGACIÓN
ECTS	10
Teoría	36
Seminarios	0
Prácticas internas	36
Prácticas externas	0
Visitas	0
Proyectos	0
Tutorías	2
Evaluación	1
Distribución de horas (Trabajo no presencial)	175
Total	250
Detalles del módulo	
Coordinador	María José Fernández-Fígares Morales



Competencias	<p>El alumno sabrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trazado estratégico de los asuntos sometidos a los tribunales. - La metodología de preparación de la actividad litigiosa tanto desde la óptica de intervención tanto en cuanto proceso de influencia como en cuanto a la articulación de la propia defensa de los derechos e intereses en juego. - Técnicas y herramientas que procuren la construcción eficiente de la líneas argumentativas y de refutación en el pleito. - Los requerimientos de la motivación judicial de las sentencias. <p>El alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un Plan Integral de Actuación Comunicativa. - Defender un discurso ante un predeterminado contexto y destinatario. - Diseñar un Plan de actuación Litigioso. - Confeccionar el planteamiento de un asunto a utilizar ante un litigio. - Saber cómo ejercitar sus habilidades mentales. - Defender un discurso de disertación con uso de determinadas herramientas. - Intervenir activamente en debates jurídicos. - Seleccionar y exponer de contenidos diferenciados para la articulación de alegaciones iniciales y para las conclusiones. - Articular informes con aplicación de distintas metodologías de la argumentación jurídica. - Percatarse de los posibles motivos de recurso de sentencias en función de la motivación de las sentencias. - Saber reaccinar e improvisar en la Sala de Vistas ante situaciones no previstas.
---------------------	---

Definición de las unidades temáticas del módulo

Resumen
Plan Estratégico del Litigio y las Bases de la Alegación
Plan Estratégico del Litigio y las Bases de la Alegación
Contenidos y Actividades formativas



Conocimientos teóricos:

Tema 1.1. La intervención litigiosa de las partes como un proceso jurídico-comunicativo. Principales variables.

Tema 1.2. Áreas del orador que confluyen al proceso de comunicación jurídica.

Tema 1.3. Concreción del Plan Integral de Actuación Comunicativa del jurista. La gestión de las expectativas del cliente.

Tema 1.4. Evitación de los principales errores y sesgos de la comunicación entre juristas y entre juristas y el cliente.

Tema 1.5. La intervención directa en el proceso mediante el pleito. El Plan de actuación litigioso. Tipos de intervenciones del jurista sobre el proceso tendentes a procurar la efectividad del plan. Útiles y Herramientas.

Tema 1.6. El planteamiento del Asunto Litigioso y la denominada Teoría del Caso. Fases de determinación y revisión del plan.

Tema 1.7. Potenciación de las habilidades mentales en los juicios. La Memoria, la Agilidad Mental y la capacidad para adoptar decisiones.

Tema 1.8. El Plan del orador.

Tema 1.9. Implicaciones de la consideración del formato dialéctico del juicio como un debate. Claves del contenido del discurso del litigante. Diferencias entre la expresión escrita y la oral.

Tema 1.10. Habilidades y técnicas comunicativas de utilidad en los debates judiciales.

Tema 1.11. Requerimientos del alegato previo y las conclusiones.

Tema 1.12. Método de la técnica jurídica propio de los tribunales. La aplicación de la técnica de la subsunción y la valoración probatoria.

Tema 1.13 Métodos de uso de la lógica y la razón. El razonamiento deductivo, inductivo y sistemas mixtos. El uso y el desmonte de las falacias.

Tema 1.14. Motivación y argumentación de sentencias.

Tema 1.15. La utilización eficaz del argumento jurisprudencial ante los tribunales.

Actividades Prácticas:

Tema 1.4. Defensa de un discurso ante un predeterminado contexto y destinatario.

Tema 1.3. Elaboración de un Plan Integral de actuación comunicativa.

Tema 1.5. Diseño de un Plan de actuación Litigioso.

Tema 1.6. Confección del planteamiento de un asunto a plantear ante un litigio y defensa en función de las herramientas facilitadas.

Tema 1.7. Ejercicios de activación de las habilidades mentales.

Tema 1.10.: Participación en debates con aplicación de las habilidades.

Tema 1.11.: Ejercicios de selección y exposición de contenidos diferenciados para la articulación de alegaciones iniciales y para las conclusiones.

Tema 1.12. Elaboración y defensa de un informe con aplicación de la subsunción



y atribución de valores de prueba.

Tema 1.13. Elaboración y defensa de un razonamiento basado en métodos lógicos exclusivamente.

Tema 1.14. Supuestos de detección de posibles motivos de recurso de sentencias en función de la motivación y la argumentación.

Tema 1.11.Bis. Ejercicio de improvisación de discursos y refutación espontánea de alegatos adversos.

Metodologías Docentes

Se plantea una metodología basada en la utilización de las clases de contenido teórico al ofrecimiento sintético de los temas a tratar, de modo que se aporte clarificación y precisión conceptual a los estudiantes, que les anime a ahondar en las materias y una base certera para la realización de los ejercicios prácticos. Por su parte, las actividades prácticas estarán diseñadas a que el estudiante realice los ejercicios a partir de supuestos extraídos de la praxis real, de modo que se haga responsable de cada tarea como lo haría un profesional.

Profesorado

Pedro Mercado Pacheco

Manuel Salguero Salguero

Josefa Dolores Ruiz Resa

María Jesús Ariza Colmenarejo

Jesús Ignacio Rodríguez Alcazar

Miguel Pasquau Liaño

Estanislao Arana García

María José Fernández-Fígares Morales

Bibliografía y método de evaluación

Bibliografía



Argumentación jurídica (se encuentran en la Biblioteca de Derecho de la UGR):

-Estrategia de litigación eficaz. Táctica, argumentación y oratoria para juicios / María José Fernández-Figares Morales. 2012.

-Argumentación jurídica por analogía / Manuel Salguero Salguero. 2012

-Aguiló Regla, J. (2008), Sobre Derecho y argumentación, Palma de Mallorca, Leonard Muntaner Ed.

-Alexy, R. (1993), Teoría de la argumentación jurídica: la teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Atienza, M. (1990), «For a theory of legal argumentation», *Rechtstheorie* 21 (1990), 393-414.

-- (1997), Las razones del Derecho: teorías de la argumentación jurídica, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

-- (2000), Tras la justicia: una introducción al Derecho y al razonamiento jurídico, Barcelona, Ariel.

-Calonje, C. (2007), Técnica de la argumentación jurídica. Cizur Menor, Thomson/Aranzadi.

-Gascón Abellán, M. y García Figueroa, A. J. (2005), La argumentación en el Derecho, Lima, palestra Ed.

-Moreso, J.J., P. E. Navarro y M. C. Redondo (1992), «Argumentación jurídica, lógica y decisión judicial», *Doxa* 11 (1992), 247-262.

-Rodríguez Mourullo, G. (1988), Aplicación judicial del Derecho y lógica de la argumentación jurídica, Madrid, Civitas.

Teoría de la argumentación general:

-Atienza, M. (2006), El Derecho como argumentación, Barcelona, Ariel.

-Douglas N. Walton, *Argument structure. A pragmatic theory.* Toronto, University of Toronto Press, 1996.

-Robert Alexy, Teoría de la argumentación jurídica. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales [Cuadernos y debates, 31], 1993.

-Lo Cascio, V. (1991), Gramática de la argumentación, Madrid, Alianza Universidad.

-S. E. Toulmin, *The uses of argument.* Cambridge, Cambridge University Press, 1958 (reimpresiones posteriores).

Evaluación



La metodología de evaluación consistirá en el registro de la efectiva asistencia y en las pruebas a realizar durante las sesiones programadas de actividades prácticas. Así, en el control de asistencia a cada sesión, con la exigencia mínima de asistencia del 80% sobre la total carga lectiva. La evaluación a través de las pruebas programadas en las tareas de las actividades prácticas consistirá en la exposición preferentemente oral y también escrita de las tareas propuestas para verificar la asimilación de los contenidos teóricos y la integración de las competencias a las que se destina. Se exigirá un mínimo de intervenciones evaluables por estudiante y módulo.

Módulo: Módulo 2: LA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA.



Distribución de horas (horas)	
Denominación	Módulo 2: LA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA.
ECTS	10
Teoría	44
Seminarios	0
Prácticas internas	28
Prácticas externas	0
Visitas	0
Proyectos	0
Tutorías	2
Evaluación	1
Distribución de horas (Trabajo no presencial)	175
Total	250
Detalles del módulo	
Coordinador	Josefa Dolores Ruiz Resa
Competencias	<p>El alumno sabrá: -Preparar la intervención probatoria. -Proponer pruebas en el momento oportuno en el orden civil. -Impugnar pruebas en el orden civil. -Conocerá los medios de prueba admisibles e inadmisibles en el orden civil. -Sabrá apelar un pronunciamiento sobre la prueba en el orden civil. -Proponer pruebas en el orden penal. -Impugnar pruebas en el orden penal. -Conocerá los medios de prueba admisibles e inadmisibles en el orden penal. -Sabrá apelar un pronunciamiento de prueba en el orden penal.</p> <p>El alumno podrá: -Diseñar un plan de acción probatorio. -Realizar los actos concretos de proposición, impugnación de pruebas y dictar un pronunciamiento sobre admisión probatoria en el orden civil. -Desenvolverse tanto en la audiencia previa como en el juicio ordinario. -Realizar los actos concretos de aportación probatoria e impugnación y dictar un pronunciamiento sobre admisión probatoria en el orden penal. -Desenvolverse tanto en el juicio de faltas como en el juicio abreviado.</p>

Definición de las unidades temáticas del módulo



Resumen
LA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA.
LA CONDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA.
Contenidos y Actividades formativas
<p>Conocimientos Teóricos:</p> <p>Tema 2.1. La preparación de la intervención probatoria. La incidencia de la anticipación de valores de la prueba previa al juicio. El Plan de acción probatorio sobre un litigio.</p> <p>Tema 2.2. Principios del procedimiento probatorio. La prueba en la primera instancia civil: Apertura del periodo probatorio, impulso, proposición, impugnación, admisión y práctica.</p> <p>Tema 2.3. La prueba documental y el dictamen de peritos. La prueba audiovisual o telemática. Práctica y valor probatorio.</p> <p>Tema 2.4. Criterios de impugnación de los medios de prueba en el orden civil. Criterios que afectan la admisibilidad y licitud del medio. Criterios que inciden en el desacuerdo respecto a su valor probatorio.</p> <p>Tema 2.5. Medios de prueba admisibles e inadmisibles en el orden civil.</p> <p>Tema 2.7. La prueba ante la jurisdicción penal: apertura del periodo probatorio, impulso, proposición, impugnación, admisión y práctica.</p> <p>Tema 2.8. La prueba documental y el dictamen de peritos. La prueba audiovisual o telemática. Práctica y valor probatorio en la causa penal.</p> <p>Tema 2.9. Tipos de impugnación de los medios de prueba en el orden penal. Criterios que afectan la admisibilidad y licitud del medio. Criterios que inciden en el desacuerdo respecto a su valor probatorio.</p> <p>Tema 2.10. Medios de prueba admisibles e inadmisibles en el orden penal.</p> <p>Actividades Prácticas:</p> <p>Tema 2.1. Ejercicios de diseño de un plan de acción probatorio.</p> <p>Tema 2.4. Ejercicios de simulación de actos de proposición, impugnación y pronunciamientos sobre la admisión probatoria.</p> <p>Tema 2.4. BIS. Actividad de simulacro de audiencia previa y juicio ordinario.</p> <p>Tema 2.8. Análisis de casuística en cuanto al dictamen de peritos y a la prueba audiovisual o telemática.</p> <p>Tema 2.9. y 2.10. Ejercicios de simulación de actos de proposición de prueba y pronunciamientos sobre su admisión en el orden penal.</p> <p>Tema 2.9. y 2.10 Bis. Actividad de simulacro de vista de juicio de faltas y de procedimiento abreviado.</p>
Metodologías Docentes



Se plantea una metodología basada en la utilización de las clases de contenido teórico al ofrecimiento sintético de los temas a tratar, de modo que se aporte clarificación y precisión conceptual a los estudiantes, que les anime a ahondar en las materias y una base certera para la realización de los ejercicios prácticos. Por su parte, las actividades prácticas estarán diseñadas a que el estudiante realice los ejercicios a partir de supuestos extraídos de la praxis real, de modo que se haga responsable de cada tarea como lo haría un profesional.

Profesorado

Vicente Jesús Tovar Sabio

Antonio Pastor Sánchez

Rosa Moya Amador

Miguel Ángel Torres Segura

Nuria Torres Rosell

Francisco González Palmero

Carlos Aránguez Sánchez

Francisco Javier Garrido Carrillo

Carmen Ordoño Artés

Rafael Soriano Guzmán

María José Fernández-Fígares Morales

Mariano José de Damas Cerdá

Bibliografía y método de evaluación
--

Bibliografía



- ABEL LLUCH, Xavier, Derecho Probatorio, Bosch Procesal, 2012, ISBN 978-84-7698-917-3.
- AIGE MUT, Apunte sobre la valoración del documento electrónico: ¿prueba libre o tasada?, Revista General de Derecho Procesal, ISSN-e 1696-9642, N.º. 24, 2011
- ARIZA COLMENAREJO, La prueba y el rol del juez (España), Modernización de la justicia civil / coord. por Santiago Pereira Campos, 2011, ISBN 978-9974-8211-5-6, págs. 845-866
- BELHADJ BEN GÓMEZ, La prueba pericial, reglas sobre proposición, admisión y práctica en el proceso civil. Estudio jurisprudencial, Revista Aranzadi Doctrinal, ISSN 1889-4380, N.º. 3, 2012, págs. 125-145
- BELLIDO PENADÉS, La prueba ilícita y su control en el proceso civil, Revista española de derecho constitucional, ISSN 0211-5743, Año n.º 30, N.º 89, 2010, págs. 77-114
- BUENO DE MATA; BUJOSA VADELL, Prueba electrónica y proceso 2.0: especial referencia al proceso civil, Tirant lo Blanch, 2014. ISBN 978-84-9053-483-0
- DÍAZ FUENTES, La prueba en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil: Tratamiento y práctica. 2ª edición, Editorial Bosch, S.A. (2 ed.) 2004. ISBN 84-9790-021-9
- FLORES PRADA, La prueba pericial de parte en el proceso civil, Valencia: Tirant lo Blanch, 2005 [i.e. 2006]. ISBN 84-8456-552-1
- FERNÁNDEZ-FÍGARES MORALES, Estrategia de Litigación Eficaz. Táctica, argumentación y Oratoria para juicios, Tirant Lo Blanch, 2012.
- GÁLVEZ MUÑOZ, La ineficacia de la prueba obtenida con violación de derechos fundamentales: normas y jurisprudencia (TEDH, TC, TS, TSJ y AP) en los ámbitos penal, civil, contencioso-administrativo y social, Editorial Aranzadi, 2003. ISBN 84-9767-087-6
- HURTADO YELO, La iniciativa probatoria del juez en el proceso civil: reflexiones al amparo de la STS Sala 1.ª, Rec. 627/2004, de 21 de mayo de 2009, Diario La Ley, ISSN 1138-9907, N.º 7842, 2012
- MARÍN VERDUGO, Declaración de la parte como medio de prueba, Modernización de la justicia civil / coord. por Santiago Pereira Campos, 2011, ISBN 978-9974-8211-5-6, págs. 447-474
- MARTÍN PASTOR, La recogida por la policía judicial de muestras biológicas para la práctica de la prueba pericial de ADN en el proceso penal y el régimen de sometimiento del sujeto pasivo de las medidas de inspección, registro o intervención corporal, La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario, ISSN 1697-5758, N.º. 89, 2012, pág. 3
- MARTÍN SABATER, La prueba en el sistema anglosajón, Diario La Ley, ISSN 1138-9907, N.º 7564, 2011
- MIRANDA VÁZQUEZ, Dossier de los tribunales sobre probática, Diario La Ley, ISSN 1138-9907, N.º 8014, 2013.
- MONTERO AROCA, La Prueba en el Proceso Civil, Editorial Aranzadi. ISBN 84-



470-2489-X

PICÓ I JUNOY, El derecho a la prueba en el proceso civil, J. M. Bosch Editor, 1996. ISBN 84-7698-367-0

PICÓ I JUNOY, La prueba pericial en el proceso civil español: Ley 1/2000, de enjuiciamiento civil, J. M. Bosch Editor, 2001. ISBN 84-7698-648-3

PUJOL CAPILLA, La intervención de los peritos en el acto del juicio, Actualidad civil, ISSN 0213-7100, N° 19, 2011

RIFÁ SOLER, Aspectos procesales referentes a la impugnación y valoración de la prueba pericial en el proceso civil, Actualidad civil, ISSN 0213-7100, N° 17, 2010

SÁNCHEZ-TEMBLEQUE PINEDA, Valor probatorio de las grabaciones videográficas y fonográficas en el orden jurisdiccional civil: el artículo 382 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Diario La Ley, ISSN 1138-9907, N° 7674, 2011

URBANO CASTRILLO, MAGRO SERVET, La prueba tecnológica en la Ley de enjuiciamiento civil, Editorial Aranzadi, 2003. ISBN 84-9767-101-5

ARONSON, Mark I.; HUNTER, Jill B.; WEINBERG, Mark S. Litigation: Evidence and procedure. Butterworths, 1995.

JACKSON, John D.; SUMMERS, Sarah J. (ed.). The internationalisation of criminal evidence: beyond the common law and civil law traditions. Cambridge University Press, 2012.

ROBERTS, Paul; ZUCKERMAN, Adrian. Criminal evidence. Oxford University Press, 2010.

Evaluación

La metodología de evaluación consistirá en el registro de la efectiva asistencia y en las pruebas a realizar durante las sesiones programadas de actividades prácticas. Así, en el control de asistencia a cada sesión, con la exigencia mínima de asistencia del 80% sobre la total carga lectiva. La evaluación a través de las pruebas programadas en las tareas de las actividades prácticas consistirá en la exposición preferentemente oral y también escrita de las tareas propuestas para verificar la asimilación de los contenidos teóricos y la integración de las competencias a las que se destina. Se exigirá un mínimo de intervenciones evaluables por estudiante y módulo.

Módulo: Módulo 3: EL EJERCICIO DE LA ORATORIA Y LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO JUDICIAL.

Distribución de horas (horas)	
Denominación	Módulo 3: EL EJERCICIO DE LA ORATORIA Y LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO JUDICIAL.
ECTS	10
Teoría	43
Seminarios	0



Prácticas internas	29
Prácticas externas	0
Visitas	0
Proyectos	0
Tutorías	2
Evaluación	1
Distribución de horas (Trabajo no presencial)	175
Total	250
Detalles del módulo	
Coordinador	María José Fernández-Fígares Morales
Competencias	<p>El alumno sabrá: -Dominar la voz y la expresión no verbal durante la exposición oral. -Conocerá algunos usos incorrectos del lenguaje y útiles pautas de estilo. -Obtendrá pautas para alcanzar la excelencia del lenguaje jurídico. -Dominar la mesura requerida en la praxis jurídica, tanto en el lenguaje como en las formas. -Conocerá los recursos persuasivos necesarios para emocionar y para transmitir una imagen de sinceridad y veracidad. -Sabrá describir hechos de modo conveniente a su causa. -Conocerá pautas psicológicas para mantenerse en calma y manejar adecuadamente las propias emociones. -Contará con pautas para optimizar el resultado del interrogatorio. -Conocerá elementos de devaluación de testimonios. -Conocerá los límites a la admisibilidad de preguntas, tanto en el orden civil como en el orden penal.</p> <p>El alumno podrá: -Defender un discurso de manera persuasiva. -Acomodar el discurso a distintos propósitos. -Controlar las propias emociones y liberarse de los nervios. -Realizar un interrogatorio eficaz.</p>

Definición de las unidades temáticas del módulo



Resumen

EL EJERCICIO DE LA ORATORIA Y LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO JUDICIAL.

EL EJERCICIO DE LA ORATORIA Y LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO JUDICIAL.

Contenidos y Actividades formativas



Conocimientos teóricos:

Tema 3.1. Optimización del componente no verbal y de la voz durante la exposición oral.

Tema 3.2. Recursos lingüísticos. Principales usos incorrectos del lenguaje. El estilo.

Tema 3.3. El lenguaje jurídico. Medios de adquisición de la excelencia lingüística del jurista.

Tema 3.3. BIS. Los límites del lenguaje y la conducta del abogado en los procesos judiciales

Tema 3.4. Recursos persuasivos. Influencia y liderazgo en la Sala. La amplificación y la minimización a través del lenguaje.

Tema 3.5. Recursos de gestión personal. La gestión del estado emocional y el componente cognitivo.

Tema 3.6. Criterios de admisibilidad de las preguntas del interrogatorio en el orden civil y penal.

Tema 3.7. Orientaciones sobre el diseño y el planteamiento del interrogatorio.

Tema 3.8. Diseño y pautas de las preguntas aplicadas al interrogatorio directo. Sistemas de consolidación del relato.

Tema 3.9. Diseño y pautas del cuestionario aplicado al interrogatorio cruzado. Sistemas de devaluación del testimonio.

Tema. 3.10. El interrogatorio aplicado en el juicio oral penal.

Tema 3.11. La praxis en los interrogatorios del Ministerio Fiscal en la Audiencia Provincial.

Actividades prácticas:

Tema 3.1. Ejercicio de interpretación discursos en función de la diferente intencionalidad.

Tema 3.2. Ejercicios de corrección de uso del lenguaje.

Tema 3.4. Defensa de un discurso con incorporación de elementos persuasivos.

Tema 3.5. Ejercicios de entrenamiento en la técnica Mindfulness al orador.

Tema 3.8. Ejercicios de construcción de tipos de preguntas y de organización de la secuencia de las preguntas.

Tema 3.9. Prácticas de simulación de aplicación del interrogatorio directo y cruzado.

Tema 3.10.: Prácticas de simulación de aplicación del interrogatorio en el orden penal.

Tema 3.11. La práctica de los interrogatorios en los Juzgados de lo Penal.

Supuestos prácticos.



Se plantea una metodología basada en la utilización de las clases de contenido teórico al ofrecimiento sintético de los temas a tratar, de modo que se aporte clarificación y precisión conceptual a los estudiantes, que les anime a ahondar en las materias y una base certera para la realización de los ejercicios prácticos. Por su parte, las actividades prácticas estarán diseñadas a que el estudiante realice los ejercicios a partir de supuestos extraídos de la praxis real, de modo que se haga responsable de cada tarea como lo haría un profesional. -Conocerá los límites a la admisibilidad de preguntas en el interrogatorio tanto en el orden civil como penal.

Profesorado

José María Rosales Angulo

María Nieves Vera Guerrero

Helena María Prieto Gonzalez

Tasia Aránguez Sánchez

Pedro Barros García

Eduardo Torres González-Boza

Jesús García Calderón

Luis Miguel Fernández Fernández

María José Fernández-Fígares Morales

Bibliografía y método de evaluación
--

Bibliografía



- Estrategia de Litigación Eficaz : táctica, argumentación y oratoria para juicios / María José Fernández-Figares Morales . 2012.
- Argumentación judicial del abogado / François Martineau ; traducido por Ricardo Guevara Bringas. 2009.
- Abogacía y abogados : tipología profesional-lógica y oratoria forense-deontología jurídica / José María Martínez Val; prólogos de los señores Duque de Maura y Antonio Pedrol Rius.1999.
- El abogado ante el informe oral en el proceso penal : (Cuestiones técnicas y principios de oratoria forense / José Llorca Ortega. 2005.
- Técnica del informe ante juzgados y tribunales : oratoria forense. Majada, Arturo. 1991,
- Estalella del Pino, J. (2007), El Abogado Eficaz. Cómo convencer, persuadir e influir en los juicios. Madrid, La Ley.
- Martínez Selva, J. M^a (2008), Manual de comunicación persuasiva para juristas, Madrid, La Ley.
- Ortega Carmona, A. (2008), Retórica y Derecho. Las tareas del abogado, Salamanca, Universidad Pontificia.
- Villegas, J. M. (2009), Retórica forense. El arte de vencer en juicio, Valencia, Tirant lo Blanch.

Retóricas generales y estudios históricos:

- ALBADALEJO, T. Retórica. Madrid: Síntesis, 1993.
- AUSTIN, J. L. Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones. Barcelona: Paidós, 1982.
- BARTHES, R.: Retórica antigua, en La aventura semiológica. Barcelona: Paidós, 1999.
- BERRIO, J. Teoría social de la persuasión. Barcelona: Mitre, Barcelona, 1983.
- BURKE, P. Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia. Barcelona: Gedisa, 1996.
- CASALMIGLIA H, y Ana Tusón, Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel, 1999.
- CATTANLI, A. (2003), Los usos de la retórica, Madrid, Alianza Editorial.
- DUCROT, O. Decir y no decir. Barcelona: Anagrama, 1982.
- FERRATER MORA, J. Las palabras y los hombres. Barcelona: Ed. Península, 1972.
- GRUPO μ , Retórica general. Barcelona: Paidós, 1987.
- HERNÁNDEZ GUERRERO , J. A. y García Tejera, M^a C. (1994), Historia breve de la Retórica, Madrid, Síntesis.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. y García Tejera, M^a C. (2004), El arte de



hablar, Barcelona, Ariel.

-LÓPEZ EIRE, A. Actualidad de la retórica. Salamanca: Hespérides, 1995..

-MURPHY, J. J. La retórica en la Edad Media. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

----- Sinopsis histórica de la retórica clásica. Madrid: Gredos. 1988. (A synoptic history of classical rhetoric. Davis, Hermagoras Press, 1983.)

----- The age of codification: Hermagoras and the Pseudo-Ciceronian Rhetorica ad

Herennium, en MURPHY, J. J. A synoptic history of classical rhetoric, Davis, Hermagoras Press, 1983 (Traducción española: Sinopsis histórica de la retórica clásica. Madrid: Gredos, 1988).

-PERERLMAN, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca (1989), Tratado de la argumentación. La nueva retórica, Madrid, Gredos.

-VEGA, L. et al. (2010), Compendio de lógica, argumentación y retórica, Madrid, Trotta.

SANTOALLA MANSILLA, Interrogatorio de partes, interrogatorio de testigos, Estudios jurídicos, ISSN-e 1888-7740, N.º. 2007, 2007

SEBASTIÁN PARDOS, El arte de preguntar (II): el interrogatorio en las leyes procesales, Iuris: Actualidad y práctica del derecho, ISSN-e 1137-2435, N.º 77, 2003, págs. 62-66

SEGURA ORONICH, El imputado y el testigo ante el juez: psicología del interrogatorio, Cedecs, 1998. ISBN 84-89171-99-8

SOLÓRZANO SÁNCHEZ, El interrogatorio y contrainterrogatorio en Costa Rica, Revista de Ciencias Jurídicas, ISSN-e 0034-7787, N.º. 124, 2011, págs. 139-167

SORIA VERDE, El interrogatorio destructor. El uso de la persuasión.

Evaluación

La metodología de evaluación consistirá en el registro de la efectiva asistencia y en las pruebas a realizar durante las sesiones programadas de actividades prácticas. Así, en el control de asistencia a cada sesión, con la exigencia mínima de asistencia del 80% sobre la total carga lectiva. La evaluación a través de las pruebas programadas en las tareas de las actividades prácticas consistirá en la exposición preferentemente oral y también escrita de las tareas propuestas para verificar la asimilación de los contenidos teóricos y la integración de las competencias a las que se destina. Se exigirá un mínimo de intervenciones evaluables por estudiante y módulo.

Módulo: TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN



Distribución de horas (horas)	
Denominación	TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN
ECTS	4
Teoría	0
Seminarios	0
Prácticas internas	0
Prácticas externas	0
Visitas	0
Proyectos	8
Tutorías	22
Evaluación	0
Distribución de horas (Trabajo no presencial)	70
Total	100
Detalles del módulo	
Coordinador	Josefa Dolores Ruiz Resa
Competencias	<p>El alumno sabrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Redactar un Plan de Acción y un Planteamiento de Pleito. -Elaborar un Plan de Prueba y un Plan de Interrogatorio. -Realizar un Plan del Orador. <p>El alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Exponer un caso de modo coherente y ordenado. -Desenvolverse de modo estratégico durante el proceso. -Realizar de modo óptimo la prueba y el interrogatorio. -Expresarse de modo elocuente y persuasivo, adaptándose al momento concreto, ya sea la alegación inicial, el informe final o el interrogatorio.

Definición de las unidades temáticas del módulo

Resumen
El litigio: Trazado estratégico, alegación y prueba.



El litigio: Trazado estratégico, alegación y prueba.
Contenidos y Actividades formativas
En Trabajo Fin de Estudios de Especialización consistirá en la exposición de la intervención profesional simulada de un caso, con adopción, desde una posición jurídico-procesal previa, de la estrategia de defensa. Se relatará el Plan de Acción y el Planteamiento del Pleito en cuestión así como las revisiones que hayan tenido que aplicarse. Deberá constar un Plan de Prueba y un Plan de Interrogatorio así como un Plan del Orador. Se incorporará el contenido sustancial de la alegación inicial de ejercicio de la acción así como el discurso completo del informe final. Se unirá la secuencia de preguntas aplicada durante el interrogatorio.
Metodologías Docentes
La metodología docente consistirá en la aportación por parte del profesor de los contenidos teóricos necesarios para que el alumno realice la actividad práctica en que consiste este trabajo. Dicha metodología proseguirá con el posterior análisis de la actividad práctica del alumno. Los contenidos teóricos son los esquemas de realización de Plan de Acción, Planteamiento del Pleito, Plan de Prueba, Plan de Interrogatorio y Plan del Orador. La actividad práctica del alumno es la redacción de dichos documentos estratégicos y la puesta en marcha de los mismos mediante una exposición que representará un caso real.
Profesorado
Josefa Dolores Ruiz Resa
Tasia Aránguez Sánchez



Bibliografía y método de evaluación	
Bibliografía	
La manejada a lo largo de los tres Módulos que integran el Diploma.	
Evaluación	
<p>Criterios a tener en cuenta en la evaluación serán el grado de cumplimiento de los objetivos generales del Diploma y se valorarán los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aspectos formales Contenido material Planteamiento de las posiciones contrapuestas Organización y exposición de los argumentos La corrección y rigor del lenguaje. <p>La evaluación del TFEE se llevará a cabo conjuntamente por el profesor tutor del estudiante y un profesor distinto de aquel y se aplicará un valor de 0-10 puntos fruto del resultado de la puntuación que le asigne el profesor tutor del estudiante, que supondrá un 50% de la nota final y la puntuación que le asigne un profesor distinto de aquel, cuya valoración en puntos representará el restante 50% de la nota final.</p>	

Módulo: PRÁCTICAS EXTERNAS

Distribución de horas (horas)	
Denominación	PRÁCTICAS EXTERNAS
ECTS	6
Teoría	0
Seminarios	0
Prácticas internas	0
Prácticas externas	40
Visitas	0
Proyectos	0
Tutorías	5
Evaluación	0
Distribución de horas (Trabajo no presencial)	105
Total	150
Detalles del módulo	



Universidad de Granada



Coordinador | Tasia Aránguez Sánchez



Competencias

El alumno sabrá:

- Estudiar un caso jurídico real.
- Analizar en los casos reales todos los aspectos estudiados en los tres módulos académicos:
 - El trazado estratégico de los asuntos sometidos a los tribunales.
 - La metodología de preparación de la actividad litigiosa tanto desde la óptica de intervención tanto en cuanto proceso de influencia como en cuanto a la articulación de la propia defensa de los derechos e intereses en juego.
 - Técnicas y herramientas que procuren la construcción eficiente de la líneas argumentativas y de refutación en el pleito.
 - Los requerimientos de la motivación judicial de las sentencias.
- Preparar la intervención probatoria.
- Proponer pruebas en el momento oportuno en el orden civil.
- Impugnar pruebas en el orden civil.
- Conocerá los medios de prueba admisibles e inadmisibles en el orden civil.
- Sabrá apelar un pronunciamiento sobre la prueba en el orden civil.
- Proponer pruebas en el orden penal.
- Impugnar pruebas en el orden penal.
- Conocerá los medios de prueba admisibles e inadmisibles en el orden penal.
- Sabrá apelar un pronunciamiento de prueba en el orden penal.
- Dominar la voz y la expresión no verbal durante la exposición oral.
- Conocerá algunos usos incorrectos del lenguaje y útiles pautas de estilo.
- Obtendrá pautas para alcanzar la excelencia del lenguaje jurídico.
- Dominar la mesura requerida en la praxis jurídica, tanto en el lenguaje como en las formas.
- Conocerá los recursos persuasivos necesarios para emocionar y para transmitir una imagen de sinceridad y veracidad.
- Sabrá describir hechos de modo conveniente a su causa.
- Conocerá pautas psicológicas para mantenerse en calma y manejar adecuadamente las propias emociones.
- Contará con pautas para optimizar el resultado del interrogatorio.
- Conocerá elementos de devaluación de testimonios.
- Conocerá los límites a la admisibilidad de preguntas, tanto en el orden civil como en el orden penal.



	<p>El alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">-Defender un discurso de manera persuasiva.-Acomodar el discurso a distintos propósitos.-Controlar las propias emociones y liberarse de los nervios.-Realizar un interrogatorio eficaz.-Preparar, defender y analizar un caso jurídico real.-Poner el práctica todo lo aprendido en los tres módulos académicos: <p>-Diseñar un plan de acción probatorio.</p> <p>-Realizar los actos concretos de proposición, impugnación de pruebas y dictar un pronunciamiento sobre admisión probatoria en el orden civil. -Desenvolverse tanto en la audiencia previa como en el juicio ordinario.</p> <p>-Realizar los actos concretos de aportación probatoria e impugnación y dictar un pronunciamiento sobre admisión probatoria en el orden penal.</p> <p>-Desenvolverse tanto en el juicio de faltas como en el juicio abreviado.</p> <p>El alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar un Plan Integral de Actuación Comunicativa.- Defender un discurso ante un predeterminado contexto y destinatario.- Diseñar un Plan de actuación Litigioso.- Confeccionar el planteamiento de un asunto a utilizar ante un litigio.- Ejercitar sus habilidades mentales.- Defender un discurso de disertación con uso de determinadas herramientas.- Intervenir activamente en debates jurídicos.- Seleccionar y exponer contenidos diferenciados para la articulación de alegaciones iniciales y para las conclusiones.- Articular informes con aplicación de distintas metodologías de la argumentación jurídica.- Percatarse de los posibles motivos de recurso de sentencias en función de la motivación de las sentencias.-Reaccionar e improvisar en la Sala de Vistas ante situaciones no previstas.
--	--

Definición de las unidades temáticas del módulo

Resumen
Tutoría



Tutoría
Contenidos y Actividades formativas
-El tutor designará al alumno unas causas jurídicas de asuntos reales y próximos que el alumno deberá estudiar. -El alumno asistirá a la vista o juicio oral de dichos asuntos. -El alumno y su tutor externo se reunirán y comentarán dichos asuntos.
Metodologías Docentes
La metodología docente de las causas consistirá fundamentalmente en el trabajo tutorizado del alumnado. Dicho trabajo tutorizado consiste en el estudio y seguimiento por el alumno de las causas que le asigne su tutor. Posteriormente el alumno asistirá a la vista o juicio oral de dichos asuntos. Por último, una vez recaída sentencia, el alumno comentará con su tutor externo las posiciones de las partes y otros aspectos de interés para la argumentación jurídica, de interés procesal, o aspectos interesantes desde el punto de vista de la retórica forense.
Profesorado
Tasia Aránguez Sánchez

Bibliografía y método de evaluación
Bibliografía
La bibliografía a manejar será la propuesta a lo largo de los tres Módulos que integran el Diploma.
Evaluación
Consistirá en la asistencia del estudiante a las entidades de destino de las prácticas durante el periodo de prácticas externas. Durante el mismo, el estudiante deberá estudiar y seguir los asuntos que se le asignen, asistir a acto de la vista o juicio oral y mantener una entrevista con el Tutor externo una vez recaída la sentencia, donde se pongan en evidencia las posiciones de las partes, la estrategia seguida, en su caso, la actividad del juicio y la sentencia. El estudiante deberá ofrecer un análisis de dichos parágrafos. El tutor externo emitirá informe con asignación de un valor 0-10 puntos en función de la aplicación de las tareas que se han expuesto.



Resumen			
Carga lectiva			
Teoría	123.00	Seminarios/Conferencias/Clases magistrales	0.00
Prácticas internas	93.00	Prácticas externas	40.00
Visitas	0.00	Proyectos	8.00
Tutorías	33.00	Evaluación	3.00
Distribución de horas no presenciales del alumno			
Horas			700.00
Trabajo personal de alumno			
Total ECTS	40	Total Horas	1,000.00



Sección 6 · Sistema de garantía de la Calidad

Garantía de la calidad

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

- Comisión Académica del Título/Diploma + Asesor Técnico de la Escuela Internacional de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela Internacional de Posgrado:

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad de los estudiantes.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Título/Diploma.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del Título o Diploma:

- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por la Comisión Académica del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por el profesorado del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por los profesionales que participan en el Título/Diploma.

4. Revisión/Actualización del programa:

- Fecha de revisión/actualización del programa: Al término de cada edición del Título/Diploma.
- Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización: La Dirección del Título/Diploma previo informe de la Comisión Académica.
- Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa: 1. Actualización y adecuación del programa de acuerdo los cambios que se produzcan en la disciplina objeto de estudio. 2. Planes de mejora propuestos como consecuencia de las evaluaciones realizadas por los procedimientos establecidos en los puntos 2 y 3.



Sección 7 · Estudio económico

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN LITIGACIÓN, DISCURSO Y ORATORIA PARA JUICIOS

Gastos

1.- Docencia

Número alumnos	27
-----------------------	----

Concepto	Importe	Horas	Subtotal
Teoría	96.00 €	123.00 h	11,808.00 €
Prácticas	96.00 €	93.00 h	8,928.00 €
Seminarios	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Conferencias	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Tutorías	10.00 €	33.00 h	330.00 €
Proyectos	10.00 €	8.00 h	80.00 €
Otros	96.00 €	3.00 h	288.00 €
Total docencia			21,434.00 €

2. Dirección/coordinación

Concepto	Importe
Dirección	600.00€
Coordinación	2,600.00 €
Total Dirección/Coordinación	3,200.00 €

3.- Desplazamiento y estancias de profesorado externo



Concepto	Importe
Medios de transporte	
Avión / Tren / Autobuses / Barco	600.00 €
Vehículo propio (0.19 €/km)	0.00 €
Alojamiento	
Nacional	400.00 €
Internacional	0.00 €
Manutención	
Nacional	250.00 €
Internacional	0.00 €
Otros	
	0.00 €
Total desplazamientos	1,250.00 €

4.- Material inventariable (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

Concepto	Importe
Varios	1,000.00 €
Total inventariable	1,000.00 €

5.- Material fungible y bibliografía

Concepto	Importe
Material de oficina	500.00 €
Material de laboratorio	0.00 €
Reprografía	300.00 €
Bibliografía	1,200.00 €
Otros	
	0.00 €
Total fungible	2,000.00 €

6.- Publicidad /desarrollo web

6.a- Publicidad

Concepto	Importe
Publicidad según el modelo de la fundación	
Publicidad estándar	0.00 €
Prensa	0.00 €



6.b- Desarrollo Web

Concepto	Importe
Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web	0.00 €

6.c- Otros

Concepto	Importe
Otros	
Publicidad	444.00 €

Total publicidad / desarrollo web	444.00 €
--	-----------------

7.- Personal de apoyo a la gestión

Concepto	Importe
Personal Universidad de Granada	
Compensación económica	400.00 €
Total personal	400.00 €

8.-Prácticas de alumnos

Concepto	Importe
Desplazamientos	0.00 €
Otros	0.00 €
Total prácticas de alumnos	0.00 €

10.- Otros gastos

Concepto	Importe
Actividades de inauguración y/o clausura	
Conferencias (máx. 2 conferencias por edición y 300.00 €/conf):	600.00 €
Atención social	600.00 €
Traducciones	0.00 €
Gastos asignados a los costes de primera edición de posgrado	400.00 €
Total otros gastos	1,600.00 €



Concepto	Importe
Imprevistos	1,070.00 €
Total gastos en seguros de alumnos (5.50 € * 27 Alumnos)	148.50 €

Total gastos	32,546.50 €
---------------------	--------------------

11.- Compensaciones a entidades o instituciones

Concepto	Importe
Universidad de Granada	2,034.16 €
FGUGRE	6,102.47 €
Total compensación	8,136.63 €

Aportación al fondo de Becas de Posgrado de la UGR	
Concepto	Importe
Becas al 100%	3
Becas al 51.00 %	1
Aportación al fondo de becas de posgrado de la UGR	5,107.82 €

Total Gastos

Total Presupuesto	45,790.95 €
--------------------------	--------------------

Ingresos

12.1.- Subvenciones

Concepto	Importe
Formalizadas	
Aportación Facultad de Derecho Universidad de Granada	6,000.00 €
Aportación Medina Cuadros Abogados	500.00 €
Total subvenciones	6,500.00 €

12.2.- Precios públicos



Concepto	Importe
Importe por alumno/a	1,455.22 €
Total precios públicos	39,290.95 €
Total ingresos	45,790.95 €

Resumen

Total Gastos	45,790.95 €
Total ingresos	45,790.95 €
Diferencia	0.00 €



Universidad de Granada

